



PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO PÚBLICO No. 006 2022

OBJETO: "Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción del proyecto transmedia Guardaparques voluntarios (O como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato."

RESULTADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN HABILITANTE TÉCNICO - GUARDAPARQUES VOLUNTARIOS

	PROPONENTE	RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO ACREDITADO POR EL ADJUDICATARIO DEL PROCESO
1	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES SAS NIT: 901.016.927-0	CUMPLE	NO CUMPLE
2	LUMINANTE FILMS SAS NIT: 901.361.684-4	NO CUMPLE	CUMPLE
3	LA RED - TINA SAS NIT: 901.339.872-0	NO CUMPLE	CUMPLE
4	MAVECOL COMUNICACIONES LTDA NIT: 900.517.073-2	CUMPLE	CUMPLE
5	DIECISEIS 9 FILMS SAS NIT: 900.141.068-1	CUMPLE	CUMPLE
6	HIPER NEXT MEDIA SAS NIT: 900.420.636-0	CUMPLE	CUMPLE

Luisa Fernanda Ramírez Naranjo
Líder de contenidos (Contratista)
Evaluadora aspectos técnicos

Diego Mauricio Loaiza Parra
Asesor conceptual y de producción (Contratista)
Evaluador aspectos técnicos

Álvaro Roberto Campo Arguelles
Líder digital (Contratista)
Evaluador aspectos técnicos

Juan Camilo Jiménez Garzón
Productor de contenidos (Contratista)
Evaluador aspectos técnicos



**PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 006 2022**

OBJETO: "Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y postproducción del proyecto transmídia Guardaparques voluntarios (O como llegue a denominarse) en el marco de la Resolución 018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato."

PROponente:	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S A S	NIT:	901.016.927-0	CONCEPTO:	NO HABILITADO
REPRESENTANTE LEGAL:	PRIETO MUÑETON LAURA TATIANA	IDENTIFICACIÓN:	C.C. 1019019596		

INFORME DE EVALUACIÓN HABILITANTE TÉCNICO

1. RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROponente: CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN

No	Entidad Contratante	Nombre contratista	Objeto del Contrato	Cuantía o valor del contrato (en Pesos)	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Emisión / Publicación	Link de visualización	No. de folio	Cumple / No cumple	Observaciones
1	SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Sembradores" o como lleguen a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.	\$124.293.283	9/09/21	20/12/21	NO HA SIDO EMITIDO	https://youtu.be/WvTI1w0GkGs	42	CUMPLE	Sin Observaciones
2	SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Así suena..." o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.	\$310.824.500	22/10/21	20/12/21	NO HA SIDO EMITIDO	https://youtu.be/6gza1w0GkGs	43	CUMPLE	Sin Observaciones
3	SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A.S	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Mas que mascotas" o como llegue a denominarse, en el marco de la Resolución 090 del 31 de enero de 2020 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$379.288.944	11/09/20	21/12/20	CANAL TRECE	https://youtu.be/PghuY6krclw	44	CUMPLE	Sin Observaciones

HISTORICO DE SMMLV	
AÑO	VALOR
2022	\$ 1.000.000
2021	\$ 908.526
2020	\$ 877.803
2019	\$ 828.116
2018	\$ 781.242
2017	\$ 737.717
2016	\$ 689.455
2015	\$ 689.455

No	Cuantía o valor del contrato (en Pesos)	AÑO	SMMLV (Del Año de la suscripción del CTTO)	SMMLV 2022	VALOR DEL CONTRATO 2022
1	\$124.293.283	2021	137	\$1.000.000	\$136.807.624
2	\$310.824.500	2021	342	\$1.000.000	\$342.119.543
3	\$379.288.944	2020	432	\$1.000.000	\$432.088.913

VALOR TOTAL RELACIÓN CTOS EJECUTADOS: \$911.016.080

EXPERIENCIA REQUERIDA (VALOR CTOS EJECUTADOS)*: \$330.670.000

*Reglas de Participación Concurso Público 006-2022 apartado 5.3.1.1. Relación de experiencia del proponente: certificaciones y/o actas de liquidación

2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO ACREDITADO POR EL ADJUDICATARIO DEL PROCESO

REPRESENTANTE LEGAL	PERSONAL MÍNIMO ACREDITADO	Firmado	No. de folio	Cumple / No cumple	Observaciones
PRIETO MUÑETON LAURA TATIANA	*Director general *Productor general *Jefe de contenido/Guionista *Director de fotografía *Jefe de postproducción/Editor.		NO SE ADJUNTA EL FORMATO	SUBSANAR	Se le informa al proponente que según las reglas de participación 5.3.1.2. Personal mínimo requerido acreditado por el adjudicatario del proceso "a. Perfiles del equipo humano: personal mínimo requerido para la ejecución del contrato se requiere el personal mínimo relacionado a continuación, para lo cual el PROponente deberá diligenciar el FORMATO 2 - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO que cuenta con el personal mínimo solicitado por la Entidad para la ejecución del contrato." por consiguiente, se solicita al proponente allegar el FORMATO 2 - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO debidamente diligenciado.



**PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 006 2022**

OBJETO: "Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción del proyecto transmídia Guardaparques voluntarios (O como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato."

PROPONENTE:	LUMINANTE FILMS SAS	NIT:	901.361.684-4	CONCEPTO:	NO HABILITADO
REPRESENTANTE LEGAL:	SAMPER MURILLO PEDRO	IDENTIFICACIÓN:	C.C. 11275191		

INFORME DE EVALUACIÓN HABILITANTE TÉCNICO

1. RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN

No	Entidad Contratante	Nombre contratista	Objeto del Contrato	Cuantía o valor del contrato (en Pesos)	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Emisión / Publicación	Link de visualización	No. de folio	Cumple / No cumple	Observaciones
1	CAMINO S.A.S	LUMINANTE FILMS S.A.S	Prestó sus servicios profesionales en alquiler de equipos, dirección general y dirección de fotografía para la preproducción, producción y postproducción de la serie documental Artemorosis, compuesta por 8 capítulos de 24 minutos, en virtud de la resolución No. 086 de 2020 suscrito por FUCTIC.	\$94.010.000	21/11/20	1/03/21	CANAL CAPITAL	https://www.programa.canal.com/programas/artemorosis/	59	SUBSANAR	Se le informa al proponente que según las reglas de participación en el numeral 5.3.1.1. Relación de experiencia del proponente: certificaciones y/o actas de liquidación apartado a. Actualización del valor del contrato en los certificados de experiencia y/o actas de liquidación se menciona: "Nota 1: TEVEANDINA LTDA. se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes." En ese sentido, la Entidad solicita aclaración de la presente certificación allegada, entendiendo que tal y como se estipula en las mismas reglas de participación apartado d. Documentos que no se aceptan como soporte de experiencia numeral 2. En caso de que la experiencia requiera se encuentre enclavada en un contrato general con un objeto diferente, la certificación deberá discriminar los montos específicos de cada experiencia acreditada." En consecuencia se hace necesario que el proponente allegue los documentos necesarios que discriminen los valores de cada uno de los servicios contratados durante la ejecución del contrato suscrito con CAMINO S.A.S. Se le solicita al proponente ajustar el FORMATO 1 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE . En virtud de la anterior modificación.
2	CAMINO S.A.S	PEDRO SAMPER	Prestó sus servicios profesionales como Directo general y alquiler de equipos en la preproducción, producción y postproducción de la serie Originarios I: Plantas de Poder y Tejidos ancestrales, serie de crónica documental compuesta de 16 capítulos de 24 minutos en virtud de la Resolución No. 0325 y 0581 de 2019 expedida por la ANTV.	\$79.400.000	11/07/19	31/01/20	CANAL TRECE	https://canaltrece.com.co/programas/originarios-plantas-de-poder/episodios/	59	SUBSANAR	Se le informa al proponente que según las reglas de participación en el numeral 5.3.1.1. Relación de experiencia del proponente: certificaciones y/o actas de liquidación apartado a. Actualización del valor del contrato en los certificados de experiencia y/o actas de liquidación se menciona: "Nota 1: TEVEANDINA LTDA. se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes." En ese sentido, la Entidad solicita aclaración de la presente certificación allegada, entendiendo que tal y como se estipula en las mismas reglas de participación apartado d. Documentos que no se aceptan como soporte de experiencia numeral 2. En caso de que la experiencia requiera se encuentre enclavada en un contrato general con un objeto diferente, la certificación deberá discriminar los montos específicos de cada experiencia acreditada." en consecuencia se hace necesario que el proponente allegue los documentos necesarios que discriminen los valores de cada uno de los servicios contratados durante la ejecución del contrato suscrito con CAMINO S.A.S. Se le solicita al proponente ajustar el FORMATO 1 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE . En virtud de la anterior modificación.
3	SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA	LUMINANTE FILMS S.A.S	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y creativos entre LOS COPRODUCTORES para realizar la producción de la serie documental Originarios II Danzas y músicas ancestrales, o como llegue a denominarse, en el marco de la resolución 501 del 6 de agosto de 2020 suscrita por FUTIC, en consonancia con la naturaleza del servicio, con la propuesta presentada por el coproductor, y los requerimientos y contribuciones del canal.	\$213.840.000	3/09/20	31/12/20	CANAL TRECE	https://www.youtube.com/watch?v=d2ihKTCpFM&list=PLGsf40C1nJndnnHt6y6k9F9cVDL1A	59	CUMPLE	Sin Observaciones

HISTORICO DE SMLLV	
AÑO	VALOR
2022	\$ 1.000.000
2021	\$ 908.526
2020	\$ 877.803
2019	\$ 828.116
2018	\$ 781.242
2017	\$ 737.717
2016	\$ 689.455
2015	\$ 689.455

No	Cuantía o valor del contrato (en Pesos)	AÑO	SMLLV (Del Año de la suscripción del CTTO)	SMLLV 2022	VALOR DEL CONTRATO 2022
1	\$94.010.000	2020	107	\$1.000.000	\$107.096.923
2	\$79.400.000	2019	96	\$1.000.000	\$95.880.287
3	\$213.840.000	2020	244	\$1.000.000	\$243.608.190

VALOR TOTAL RELACIÓN CTOS EJECUTADOS: \$446.585.400

EXPERIENCIA REQUERIDA (VALOR CTOS EJECUTADOS)*: \$330.670.000

*Reglas de Participación Concurso Público 006-2022 apartado 5.3.1.1. Relación de experiencia del proponente: certificaciones y/o actas de liquidación.

2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO ACREDITADO POR EL ADJUDICATARIO DEL PROCESO

REPRESENTANTE LEGAL	PERSONAL RELACIONADO	Firmado	No. de folio	Cumple / No cumple	Observaciones
SAMPER MURILLO PEDRO	*Director general *Productor general *Jefe de contenido/Guionista *Director de fotografía *Jefe de posproducción/Editor.	SÍ	91	CUMPLE	Sin Observaciones



**PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 006 2022**

OBJETO: "Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción del proyecto transmídia Guardaparques voluntarios (O como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato."

PROPONENTE:	LA RED - TINA SAS	NIT:	901.339.872-0	CONCEPTO:	NO HABILITADO
REPRESENTANTE LEGAL:	RUIZ OBANDO CAROL YESETH	IDENTIFICACIÓN:	C.C. 52325703		

INFORME DE EVALUACIÓN HABILITANTE TÉCNICO

1. RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN

No	Entidad Contratante	Nombre contratista	Objeto del Contrato	Cuantía o valor del contrato (en	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Emisión / Publicación	Link de visualización	No. de folio	Cumple / No cumple	Observaciones
1	SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA	LA RED TINA S.A.S	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y post producción del proyecto sembradores o como lleguena denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.	\$124.350.215	10/09/21	20/12/21	NO SE HA ESTRENADO		101	CUMPLE	Sin Observaciones
2	NB MULTIGRAFICAS LTDA	LA RED TINA S.A.S	Pre producción, producción y post producción de un documental sobre gestión y actuación policial entorno a la construcción de paz.	\$100.000.000	13/03/20	30/11/20		https://www.youtube.com/watch?v=eh10FGdHtEU https://www.youtube.com/watch?v=akMYWozFMzI	101	NO CUMPLE	El proponente allega a la Entidad la misma certificación mediante correo electrónico: lanedinas.genencia@gmail.com enviado a contractual@canaltrce.com.co el día miércoles, 11 de mayo 2022 a las 2:44 PM, no obstante, se le informa al proponente que según las reglas de participación, en el numeral 5.3.1.1. Relación de experiencia del proponente: certificaciones y/o actas de liquidación "... El objeto contractual de dichas certificaciones deberá estar relacionado con la totalidad del proceso de producción audiovisual (es decir, desarrollo, producción y posproducción) en formatos tales como: series documentales, docu-realities y/o proyectos transmídia." De acuerdo a lo anterior y revisando el link proporcionado como experiencia, no sé evidencia que el mismo sea de una serie documental, docu-reality o proyecto transmídia . La experiencia certificada hace referencia a un largometraje documental y/o unitario documental. Se le solicita al proponente allegar un certificación que cumpla lo establecido en las reglas de participación y diligenciar debidamente las columnas que solicita el FORMATO 1 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE , específicamente las relacionadas con la columna contratista.
3	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA FAO	LA RED TINA S.A.S	Realización y post producción y entrega de 8 videos de 3 minutos cada uno.	\$23.324.000	29/01/20	6/05/20		https://www.youtube.com/watch?v=KAv1q1d4Hhc	101	NO CUMPLE	Se le informa la proponente que según las reglas de participación en el numeral 5.3.1.1. Relación de experiencia del proponente: certificaciones y/o actas de liquidación apartado a. Actualización del valor del contrato en los certificados de experiencia y/o actas de liquidación se menciona: "Nota 1: TEVEANDINA LTDA. se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes." en ese sentido, la Entidad solicita aclaración de la presente certificación allegada, entendiendo que tal y como se estipula en las mismas reglas de participación "... El objeto contractual de dichas certificaciones deberá estar relacionado con la totalidad del proceso de producción audiovisual (es decir, desarrollo, producción y posproducción) en formatos tales como: series documentales, docu-realities y/o proyectos transmídia.", en consecuencia se hace necesario que el proponente allegue los documentos necesarios que permitan validar la relación con la totalidad del proceso de producción, es decir, desarrollo, producción y postproducción. Se le solicita al proponente la aclaración y diligenciar debidamente las columnas que solicita el FORMATO 1 - EXPERIENCIA DEL PROPONENTE , específicamente las relacionadas con la columna contratista.
4	LA RED ILM S.A.S	GABRIEL MAURICIO CRUZ LEÓN (35%)	Realizar la pre producción, producción y post producción de 48 capítulos incluyendo el diseño y la propuesta de un programa que integrarán el proyecto Etnias.	\$87.161.000	22/06/16	24/06/16		https://www.youtube.com/watch?v=EWZwr1T3ml8	101	CUMPLE	Sin Observaciones

5	Resolución 637 del 15 de septiembre de 2020 (FUTIC)	LA RED TINA S.A.S	Por la cual se ordena el desembolso a la sociedad LA RED - TINA S.A.S del estímulo de la propuesta ganadora 17, asignado en la convocatoria Audiovisual MINTIC 01 de 2020*	\$397.071.080	15/09/20	31/12/31			85	NO CUMPLE	Se le informa al proponente que según las reglas de participación, en el numeral 5.3.1.1. Relación de experiencia del proponente: certificaciones y/o actas de liquidación "[...] El objeto contractual de dichas certificaciones deberá estar relacionado con la totalidad del proceso de producción audiovisual (es decir, desarrollo, producción y posproducción) en formatos tales como: series documentales, docu-realities y/o proyectos transmedia." De acuerdo a lo anterior y validando la resolución en cuestión, se evidencia que LA RED TINA se hizo acreedor a un estímulo de producción en la categoría <u>L3 para la producción de nuevas series de ficción infantil animada</u> , por lo tanto NO CUMPLE con el formato, es decir, series documentales, docu-realities y/o proyectos transmedia.
---	---	-------------------	--	---------------	----------	----------	--	--	----	-----------	---

HISTORICO DE SMMLV	
AÑO	VALOR
2022	\$ 1.000.000
2021	\$ 908.526
2020	\$ 877.803
2019	\$ 828.116
2018	\$ 781.242
2017	\$ 737.717
2016	\$ 689.455
2015	\$ 689.455

No	Cuánta o valor del contrato (en Pesos)	AÑO	SMMLV (Del Año de la suscripción del CTTO)	SMMLV 2022	VALOR DEL CONTRATO 2022
1	\$124.350.215	2020	142	\$1.000.000	\$141.660.731
2	\$100.000.000	2020	114	\$0	\$0
3	\$23.324.000	2020	27	\$1.000.000	\$26.570.882
4	\$87.161.000	2016	126	\$1.000.000	\$126.420.143

VALOR TOTAL RELACIÓN CTOS EJECUTADOS: **\$294.651.757**

EXPERIENCIA REQUERIDA (VALOR CTOS EJECUTADOS)*: **\$330.670.000**

*Regla de Participación Concurso Público 016-2022 apartado 5.3.1.1. Relación de experiencia del proponente: certificaciones y/o actas de liquidación

2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO ACREDITADO POR EL ADJUDICATARIO DEL PROCESO

REPRESENTANTE LEGAL	PERSONAL RELACIONADO	Firmado	No. de folio	Cumple / No cumple	Observaciones
RUIZ OBANDO CAROL YESETH	*Director general *Productor general *Jefe de contenido/Guionista *Director de fotografía *Jefe de posproducción/Editor.	SÍ	104	CUMPLE	Sin Observaciones



**PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 006 2022**

OBJETO: "Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción del proyecto transmídia Guardaparques voluntarios (O como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato."

PROponente:	MAVECOL COMUNICACIONES LTDA	NIT:	900.517.073-2	CONCEPTO:	HABILITADO
REPRESENTANTE LEGAL:	VELANDIA GONZÁEZ MARTHA LUZ	IDENTIFICACIÓN:	C.C. 39544524		

INFORME DE EVALUACIÓN HABILITANTE TÉCNICO

1. RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROponente: CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN

No	Entidad Contratante	Nombre contratista	Objeto del Contrato	Cuantía o valor del contrato (en Pesos)	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Emisión / Publicación	Link de visualización	No. de folio	Cumple / No cumple	Observaciones
1	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA	MAVECOL COMUNICACIONES S.A.S	El Contratista se obliga con RTVC a prestar los servicios de producción por encargo para la realización de una serie en género crónica sonora y audiovisual sobre artes plásticas en 5 municipios del país (Riohacha, San José del Guaviare, Arauca, Ipiales -Nariño y Roldanillo-Valle del Cauca.	\$210.641.900	20/11/20	31/12/20			65	CUMPLE	Sin Observaciones
2	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA	MAVECOL COMUNICACIONES S.A.S	EL CONTRATISTA se obliga con RTVC a prestar los servicios de producción por encargo para la producción de una serie en la amazonia colombiana.	\$200.277.000	23/11/20	31/12/20			65	CUMPLE	Sin Observaciones
3	VIRTUAL TELEVISIÓN LTDA	MAVECOL COMUNICACIONES S.A.S	Preproducción, producción y posproducción de los documentales de reparación simbólica Ref. Luis Eduardo Lalinde y Josue Giraldo Cardona.	\$200.000.000	22/05/16	30/12/16		https://youtu.be/zf-XS81OGm0 https://www.youtube.com/watch?v=enEMPrwZlVI	65	NO CUMPLE	Se le informa al proponente que según las reglas de participación, en el numeral 5.3.1.1. Relación de experiencia del proponente: certificaciones y/o actas de liquidación "1.-" El objeto contractual de dichas certificaciones deberá estar relacionado con la totalidad del proceso de producción audiovisual (es decir, desarrollo, producción y posproducción) en formatos tales como: series documentales, docu-realities y/o proyectos transmídia. De acuerdo a lo anterior y revisando el link proporcionado como experiencia, no se evidencia que el mismo sea de una serie documental, docu-reality o proyecto transmídia. La experiencia certificada hace referencia a un largometraje documental y/o unitario documental.
4	VIRTUAL TELEVISIÓN LTDA	MAVECOL COMUNICACIONES S.A.S	Preproducción, producción y posproducción de 10 capítulos de la serie documental "Vamos Parceros" sobre la reintegración social de los habitantes de calle en el flagelo de la droga.	\$300.000.000	3/05/16	15/12/16		https://www.youtube.com/watch?v=qCpO3O2BWA4	65	CUMPLE	Sin Observaciones.

HISTORICO DE SMMLV	
AÑO	VALOR
2022	\$ 1.000.000
2021	\$ 908.526
2020	\$ 877.803
2019	\$ 828.116
2018	\$ 781.242
2017	\$ 737.717
2016	\$ 689.455
2015	\$ 689.455

No	Cuantía o valor del contrato (en Pesos)	AÑO	SMMLV (Del Año de la suscripción del CTTO)	SMMLV 2022	VALOR DEL CONTRATO 2022
1	\$210.641.900	2020	240	\$1.000.000	\$239.964.890
2	\$200.277.000	2020	228	\$1.000.000	\$228.157.115
3	\$200.000.000	2016	290	\$0	\$0
4	\$300.000.000	2016	435	\$1.000.000	\$435.126.295

VALOR TOTAL RELACIÓN CTOS EJECUTADOS: **\$903.248.300**

EXPERIENCIA REQUERIDA (VALOR CTOS EJECUTADOS)*: **\$330.670.000**

*Reglas de Participación Concurso Público 006-2022 apartado 5.3.1.1. Relación de experiencia del proponente: certificaciones y/o actas de liquidación.

2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO ACREDITADO POR EL ADJUDICATARIO DEL PROCESO

REPRESENTANTE LEGAL	PERSONAL RELACIONADO	Firmado	No. de folio	Cumple / No cumple	Observaciones
VELANDIA GONZÁEZ MARTHA LUZ	*Director general *Productor general *Jefe de contenido/Guionista *Director de fotografía *Jefe de posproducción/Editor.	SI	74	CUMPLE	Sin Observaciones



**PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 006 2022**

OBJETO: "Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y postproducción del proyecto transmídia Guardaparques voluntarios (O como llegue a denominarse) en el marco de la Resolución 018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato."

PROponente:	DIECISEIS 9 FILMS S.A.S.	NIT:	900.141.068-1	CONCEPTO:	HABILITADO
REPRESENTANTE LEGAL:	GARAVITO BELTRÁN LUIS ALBERTO	IDENTIFICACIÓN:	C.C. 13479931		

INFORME DE EVALUACIÓN HABILITANTE TÉCNICO

1. RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROponente: CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN

No	Entidad Contratante	Nombre contratista	Objeto del Contrato	Cuantía o valor del contrato (en)	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Emisión / Publicación	Link de visualización	No. de folio	Cumple / No cumple	Observaciones
1	SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA	DIECISEIS 9 FILMS S.A.S	El productor se obliga con Teveandina Ltda., a realizar el diseño, investigación, preproducción, producción y postproducción de una serie documental con el temad"Costumbres y prácticas poco convencionales de la región.	\$389.858.702	11/09/17	15/12/17	CANAL TRECE	https://youtu.be/JK7ic6NXYIpc	41	CUMPLE	Sin Observaciones
2	SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA	DIECISEIS 9 FILMS S.A.S	Realizar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, investigación, preproducción, producción y postproducción del proyecto "SERIE DOCUMENTAL PERFILES MUSICALES DE LA REGIÓN DE IMPACTO DE CANAL TRECE" o como llegue a denominarse.	\$449.990.000	23/05/18	31/12/18	CANAL TRECE	https://youtu.be/LmCbcaXdlonc	42	CUMPLE	Sin Observaciones
3	CANAL CAPITAL	DIECISEIS 9 FILMS S.A.S	[realizar] el diseño, preproducción, producción y postproducción de la serie de"Valores Ciudadanos" para la línea Tema Libre-No Ficción, en virtud de la Resolución 0005 de 2019 de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV).	\$197.995.770	13/09/19	19/09/19	CANAL PITAL		42	CUMPLE	Sin Observaciones
4	CANAL CAPITAL	DIECISEIS 9 FILMS S.A.S	[contratar] bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y postproducción para el proyecto audiovisual -serie temática de animación documental experimental "No estás sola" o como llegue a denominarse, propuesto para la línea de Ciudadanía, Cultural y Educación, con ocasión de las emergencias sanitarias y las medidas de cuarenta obligatoria establecidas por el gobierno nacional y, en cumplimiento de los objetivos y gestión de [Canal Capital].	\$376.105.000	10/09/20	10/02/21	CANAL TRECE		43	CUMPLE	Sin Observaciones

HISTORICO DE SMMLV	
AÑO	VALOR
2022	\$ 1.000.000
2021	\$ 908.526
2020	\$ 877.803
2019	\$ 828.116
2018	\$ 781.242
2017	\$ 737.717
2016	\$ 689.455
2015	\$ 689.455

No	Cuantía o valor del contrato (en Pesos)	AÑO	SMMLV (Del Año de la suscripción del CTTO)	SMMLV 2022	VALOR DEL CONTRATO 2022
1	\$389.858.702	2017	528	\$1.000.000	\$528.466.474
2	\$449.990.000	2018	576	\$1.000.000	\$575.993.098
3	\$197.995.770	2019	239	\$1.000.000	\$239.091.830
4	\$376.105.000	2020	428	\$1.000.000	\$428.461.739

VALOR TOTAL RELACIÓN CTOS EJECUTADOS: **\$1.772.013.142**

EXPERIENCIA REQUERIDA (VALOR CTOS EJECUTADOS)*: **\$330.670.000**

*Reglas de Participación Concurso Público 006-2022 apartado 5.3.1.1. Relación de experiencia del proponente: certificaciones y/o actas de liquidación.

2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO ACREDITADO POR EL ADJUDICATARIO DEL PROCESO

REPRESENTANTE LEGAL	PERSONAL RELACIONADO	Firmado	No. de folio	Cumple / No cumple	Observaciones
GARAVITO BELTRÁN LUIS ALBERTO	*Director general *Productor general *Jefe de contenido/Guionista *Director de fotografía *Jefe de postproducción/Editor.	SÍ	50	CUMPLE	Sin Observaciones



**PROCESO DE SELECCIÓN
CONCURSO PÚBLICO No. 006 2022**

OBJETO: "Realizar, bajo la modalidad de producción por encargo el desarrollo, preproducción, producción y posproducción del proyecto transmídia Guardaparques voluntarios (O como llegue a denominarse), en el marco de la Resolución 018 del 21 de enero de 2022 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Lo anterior en conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integral del contrato."

PROponente:	HIPER NEXT MEDIA S.A.S	NIT:	900.420.636-0	CONCEPTO:	HABILITADO
REPRESENTANTE LEGAL:	FORERO SALDARRIAGA CARLOS ENRIQUE	IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79907785		

INFORME DE EVALUACIÓN HABILITANTE TÉCNICO

1. RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROponente: CERTIFICACIONES Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN

No	Entidad Contratante	Nombre contratista	Objeto del Contrato	Cuantía o valor del contrato (en)	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Emisión / Publicación	Link de visualización	No. de folio	Cumple / No cumple	Observaciones
1	SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTD	HIPERNEXT MEDIA S.A.S	Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, la preproducción, producción y postproducción del proyecto "Sembradores" o como lleguen a denominarse, en el marco de la Resolución No. 066 del 20 de enero de 2021 expedida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del	\$124.150.320	10/09/21	20/12/21	NO HA SIDO EMITIDO	https://www.youtube.com/watch?v=mv1SaPsk1UwQ	73	CUMPLE	Sin Observaciones
2	RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - SEÑAL COLOMBIA	HIPERNEXT MEDIA S.A.S	Aunar esfuerzos para la coproducción de la serie documental "TESOROS OLVIDADOS" o como llegare a denominarse, y el contenido multiplataforma con RTVC-Síñal Colombia.	\$464.856.000	5/10/20	30/01/21	SEÑAL COLOMBIA	https://www.youtube.com/watch?v=WRPBH1Eg4E	73	CUMPLE	Sin Observaciones
3	CANAL CAPITAL	HIPERNEXT MEDIA S.A.S	El contratista se obliga con Canal Capital a realizar y producir la segunda temporada del programa ["Bogotápropia"] para el Canal. Todo de conformidad con lo establecido en el contrato, la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual forma parte integrante del contrato.	\$325.000.000	24/06/15	23/10/15	CANAL CAPITAL	https://www.youtube.com/watch?v=5CUB17TKrQk	73	CUMPLE	Sin Observaciones

HISTORICO DE SMMLV	
AÑO	VALOR
2022	\$ 1.000.000
2021	\$ 908.526
2020	\$ 877.803
2019	\$ 828.116
2018	\$ 781.242
2017	\$ 737.717
2016	\$ 689.455
2015	\$ 689.455

No	Cuantía o valor del contrato (en Pesos)	AÑO	SMMLV (Del Año de la suscripción del CTTO)	SMMLV 2022	VALOR DEL CONTRATO 2022
1	\$124.150.320	2021	137	\$1.000.000	\$136.650.266
2	\$464.856.000	2021	530	\$1.000.000	\$529.567.568
3	\$325.000.000	2015	471	\$1.000.000	\$471.386.820

VALOR TOTAL RELACIÓN CTOS EJECUTADOS: \$1.137.604.655

EXPERIENCIA REQUERIDA (VALOR CTOS EJECUTADOS)*: \$330.670.000

*Reglas de Participación Concurso Público 006-2022 apartado 5.3.1.1. Relación de experiencia del proponente: certificaciones y/o actas de liquidación.

2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO ACREDITADO POR EL ADJUDICATARIO DEL PROCESO

REPRESENTANTE LEGAL	PERSONAL RELACIONADO	Firmado	No. de folio	Cumple / No cumple	Observaciones
ORERO SALDARRIAGA CARLOS ENRIQUE	*Director general *Productor general *Jefe de contenido/Guionista *Director de fotografía *Jefe de posproducción/Editor.	SÍ	84	CUMPLE	Sin Observaciones